



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0010359 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 OCT 2015

VISTO:

MEMORANDO N° 042-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 07 de Setiembre del 2015, INFORME N° 013-2015/GRT-GRPPAT-SGAT-DELB recepcionada el 15 de Octubre del 2015, MEMORANDO N° 067-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SGD de fecha 15 de Octubre del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de bases de la Descentralización, Ley 27783, se crean los Gobierno Regionales, en cada uno de los Departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante MEMORANDO N° 042-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 07 de Setiembre del 2015, se designa a la Licenciada **DENNIS ELAINE LINARES BUSTAMANTE** como Coordinador del PIP "**DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES**".

Que, con INFORME N° 013-2015/GRT-GRPPAT-SGAT-DELB, la Licenciada **DENNIS ELAINE LINARES BUSTAMANTE**, hace entrega del cargo según las funciones que venía desempeñando como Coordinadora del PIP "**DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES**".

Que, con MEMORANDO N° 067-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SGD, de fecha 15 de Octubre del 2015, se designa a la Ingeniera Forestal y del medio ambiente **YAHAIRA ANABEL HINOJOSA NIQUEN**, con Colegiatura N°170200, como coordinadora del PIP "**DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES**".

Que, estando informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante la DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GRPPAT-GGR-SGDI "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000059 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 27 OCT 2015

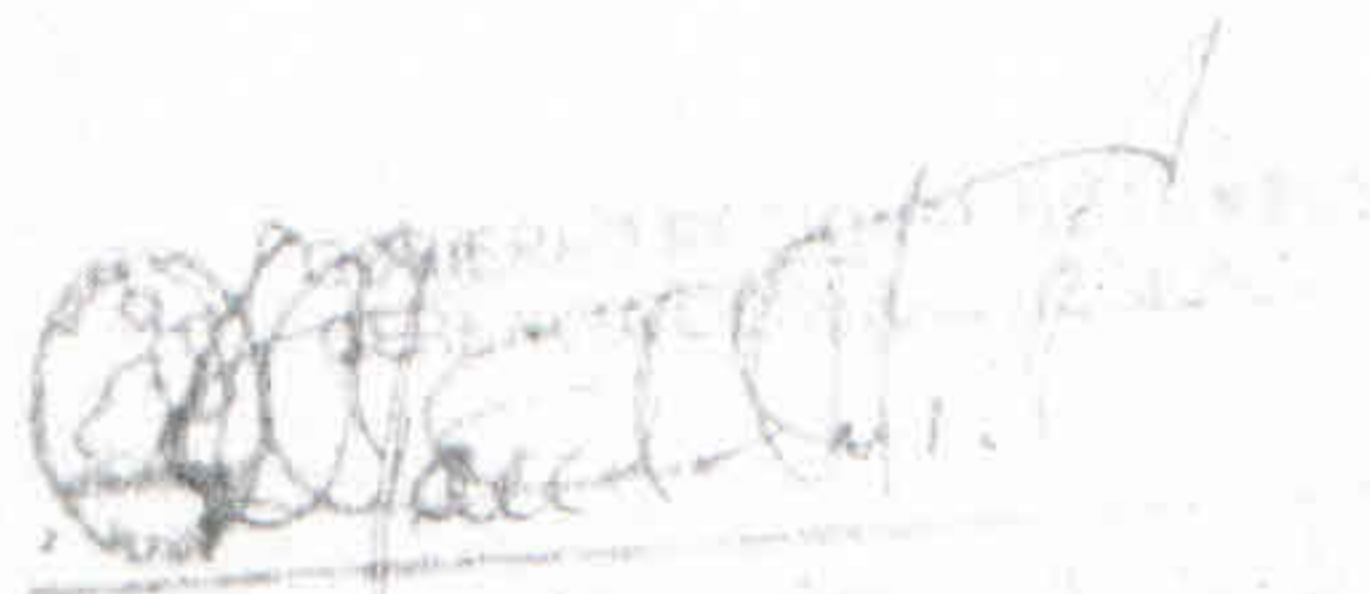
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR EN EL CARGO a la Licenciada DENNIS ELAINE LINARES BUSTAMANTE, como Coordinador del Proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES", que venía desempeñando desde el 07 de Setiembre del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a la Ingeniera Forestal y del Medio Ambiente YAHAIRA ANABEL HINOJOSA NIQUEN, con Colegiatura N°170200, como Coordinadora del Proyecto "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES", a partir del 15 de Octubre del 2015, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Oficina de recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


Ing. Alejandro ...
GERENCIA GENERAL

